

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**13258** *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2000, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, para el año 2000.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 2000 se publicó la Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, para 2000.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en las bases octava y novena de la convocatoria, la Dirección General del ICI, visto el informe de la Comisión evaluadora, ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas.

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, acuerda:

1. Conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, para 2000, a las 43 personas incluidas en la relación que se adjunta como anexo, y que incluye cuatro suplentes, para el curso de Restauración Hidrológico-Forestal, Control de la Erosión y Defensa contra la Desertización. Dicha relación comienza en Argentina: Bocos, Daniel Alejandro, y finaliza en Ecuador: De la Cruz Bolilla, Julio Gustavo.

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en la base tercera de la convocatoria, cubrirán los siguientes conceptos:

- Pasaje aéreo, en clase turista, desde el país de origen hasta España y viceversa, desde el aeropuerto más próximo al domicilio del becario o, en su defecto, en el que éste designe.
- Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico.
- Asignación económica de 4.000 pesetas diarias, para gastos de alimentación y alojamiento en los centros de impartición de los cursos, y de bolsillo.

2. Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente acuerdo.

Madrid, 15 de junio de 2000.—El Presidente, P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Jesús Gracia Aldaz.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la AECI.

#### ANEXO

**Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el XV Curso Superior Iberoamericano sobre Protección contra Incendios Forestales (del 24 de julio de al 4 de agosto de 2000)**

Titulares:

Argentina: Bocos, Daniel Alejandro.  
Brasil: Cattaneo, Antonio Carlos Monteiro.  
Chile: Molina Bustos, Raúl Ignacio.  
Chile: Maldonado Pereira, C. Fernando.  
Colombia: Barrientos Velasquez, Hernán.

Colombia: Giraldo Delgado, Julieta del Pilar.  
Costa Rica: Murillo Masis, Wolfran Gerardo.  
Cuba: Acosta Blanco, Martha Rosa.  
El Salvador: Estrada Palacios, Miguel.  
Guatemala: Salazar Carabantes, Óscar Estuardo David.  
México: Martínez Domínguez, Roberto.  
México: Villalobos Montiel, Carlos H.  
Nicaragua: Rosales Caballero, María Eugenia.  
Panamá: Bonilla Delgado, Helvecia María.  
Paraguay: Sosa Agüero, Carmelo Robert.  
Perú: Belleza Vargas, Víctor Ramón.  
R. Dominicana: D'León Abreu, José Antonio.  
Uruguay: Bañales Meharu, Pablo Martín.  
Venezuela: Ponte Guilarte, Beira.

**Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el VII Curso Superior Internacional de Restauración Hidrológico-Forestal, Control de la Erosión y Defensa contra la Desertización (del 18 al 28 de septiembre de 2000)**

Titulares:

Argentina: Failde de Calvo, Viviana Norma.  
Argentina: Martínez, Fortunato.  
Bolivia: Arandia Mendivil, Luis.  
Bolivia: Delgado Álvarez, José Luis.  
Brasil: Fernández Pereira da Silva, Marco A.  
Chile: Sánchez Paredes, Víctor.  
Chile: Solís Figueroa, Ramón Ignacio.  
Colombia: Guzmán Vivas, María del Rosario.  
Colombia: Velasquez Giménez, Marlene Orfila.  
Costa Rica: Jiménez Otarola, Francisco.  
Costa Rica: Jiménez Zúñiga, Renato Arnoldo.  
Cuba: Rosabal Quintana, Alexander.  
Honduras: Pavón Villars, Walter Roberto.  
México: Cardoza Leguizamo, Ramón.  
México: Zepeda González, Lucio Santiago.  
Nicaragua: Rivas Leclair, Carlos José.  
Panamá: Vega Ruiz, Luis Alberto.  
Paraguay: Bernié, Juan Carlos.  
Perú: Llerena Pinto, Carlos A.  
Perú: Ricse Tembladera, Auberto.  
R. Dominicana: Pérez Borbón, Rómulo Augusto.  
Uruguay: Pérez Bidegain, Mario.  
Venezuela: Forti Cavazzoni, Andrés Julián.  
Venezuela: Montenegro Fuenmayor, Nelson.

Suplentes:

Costa Rica: Reynolds Vargas, Jenny.  
Chile: Williams Ramírez, Enrique Roberto.  
R. Dominicana: Céspedes Mercedes, Carlos Manuel.  
Ecuador: De la Cruz Bolilla, Julio Gustavo.

**13259** *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2000, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas del Programa de Capacitación para Jueces y Magistrados Iberoamericanos «Aula Iberoamericana».*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo de 2000 se publicó la Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas del Programa

de Capacitación para Jueces y Magistrados Iberoamericanos «Aula Iberoamericana», en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial de España.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en las bases décima y undécima de la convocatoria, la Dirección General del ICI, visto el informe de la Comisión evaluadora, ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas para el curso de formación judicial especializada: «Control de la Administración por los Tribunales de Justicia» que se celebrará del 3 al 21 de julio de 2000.

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, acuerda:

Primero.—Conceder las ayudas para participar en el curso de formación judicial especializada: «Control de la Administración por los Tribunales de Justicia» del Programa de Capacitación para Jueces y Magistrados Iberoamericanos «Aula Iberoamericana», en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial de España para 2000, a las personas incluidas como titulares para la relación que se adjunta como anexo y que comienza en Alfredo Carlos Dato (Argentina) y finaliza en María Cristina Crespo Haro (Uruguay).

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en la base quinta de la convocatoria, consistirán en una única asignación económica de 200.000 pesetas a cada uno de los participantes para gastos de manutención y alojamiento.

Segundo.—Designar suplentes a las personas incluidas como «suplentes» en la relación que se adjunta como anexo y que comienza en Alfredo Carlos Dato (Argentina) y finaliza en María Cristina Crespo Haro (Uruguay).

En caso de producirse renuncia de algún titular, la ayuda se concederá, preferiblemente, al primer suplente del mismo país de origen del renunciante, incluido en la relación, y en su defecto, al primer suplente de la mencionada relación.

Tercero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente acuerdo.

Madrid, 16 de junio de 2000.—El Presidente, P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Jesús Gracia Aldaz.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la AECI.

#### ANEXO

#### Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el Programa de Capacitación para Jueces y Magistrados Iberoamericanos «Aula Iberoamericana 2000»

*Curso de formación judicial especializada «Control de la Administración por los Tribunales de Justicia»*

Titulares:

Argentina: Alfredo Carlos Dato.  
 Argentina: Mario Hugo Lezana.  
 Argentina: Alfredo Musalem.  
 Argentina: María Mercedes Serra.  
 Bolivia: María del Carmen Arellano Arce de Yeske.  
 Chile: Óscar Eduardo Clavería Guzmán.  
 Chile: Carlos Fernando Gajardo Galdames.  
 Colombia: Enrique Antonio Llinas Salazar.  
 Colombia: Claudio Pascuaza Benavides.  
 Colombia: Stella Jeanette Carvajal Basto.  
 Costa Rica: Hugo Eliecer Picado Odio.  
 Costa Rica: Estella Bresciani Quirós.  
 Ecuador: Gustavo Arturo Vizcaíno Sotomayor.  
 Ecuador: Alejandro Agustín Peralta Pesántez.  
 El Salvador: Ulises Jovel Espinoza.  
 El Salvador: Martín Rogel Zepeda.  
 Guatemala: Rodolfo de León Molina.  
 Guatemala: Milton Danilo Torres Caravantes.  
 Honduras: Porfirio Orellana.  
 México: Rafael Avante Martínez.  
 México: Gerardo Carmona Castillo.  
 México: Francisco Martínez Sánchez.  
 México: América Mata Urrutia.  
 Nicaragua: Ángel Napoleón Sánchez Rodríguez.  
 Panamá: Frolelia Bonilla de Cruz.  
 Panamá: Waleska Rubiela Hormechea de Segovia.

Perú: María Cristina Gutiérrez Vargas.  
 República Dominicana: José Alberto Cruceta.  
 República Dominicana: Olga Herrera Carguccia.  
 Uruguay: Manuel Mercant Landeira.

Suplentes:

Argentina: Alejandro Arturo Saravia.  
 Bolivia: Zenobio Calizaya Velásquez.  
 Colombia: Carlos Alfonso Guecha Medina.  
 Costa Rica: Roxana Ulate Zamora.  
 Ecuador: Alejandro Rodrigo Urresta Burbano.  
 El Salvador: María Irma Larios Ochoa.  
 Guatemala: Gladys Elisabeth Girón Herrera.  
 Honduras: María Elena Alvarado Fresco.  
 México: Eduardo Pinacho Sánchez.  
 Nicaragua: María Amanda Castellón Tiffer.  
 Panamá: Delia Mercedes Carrizo de Martínez.  
 Perú: Ángela Magali Bascones Gómez.  
 República Dominicana: Arleni Cabral Then.  
 Uruguay: María Cristina Crespo Haro.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**13260** *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2000, conjunta de la Subsecretaría de Fomento y de la Subsecretaría de Economía, sobre emisión y puesta en circulación de dos series de sellos de Correos denominadas «V Centenario de la Carta de Juan de la Cosa» y «España 2000-Caballos Cartujanos».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución, sobre emisión y puesta en circulación de las series de sellos de Correos: «V Centenario de la Carta de Juan de la Cosa» y «España 2000-Caballos Cartujanos».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de dos series de sellos de Correos con las denominaciones de: «V Centenario de la Carta de Juan de la Cosa» y «España 2000-Caballos Cartujanos».

Segundo.

#### «V Centenario de la Carta de Juan de la Cosa»

Se cumple este año el V Centenario del inicio de la elaboración de la Carta de Juan de la Cosa, primera carta de navegación en la que se recogen las tierras del continente americano. Con este motivo se emitirá una hoja-bloque con un sello donde se reproduce esta extraordinaria pieza conservada hoy en el Museo Naval de Madrid.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.  
 Papel: Estucado, engomado, fosforecente.  
 Dentado: 13 3/4.  
 Tamaño del sello: 81,8 × 57,6 milímetros (horizontal).  
 Tamaño de la hoja-bloque: 163,6 × 87 milímetros (horizontal).  
 Valores facial: 150 pesetas.  
 Tirada: 1.500.000.

#### «España 2000-Caballos Cartujanos»

Con motivo de celebrarse en Madrid la Exposición Mundial de Filatelia «España 2000», se va a poner en circulación la tercera y última entrega de la serie de sellos dedicada a los caballos de la yeguada de la Cartuja-Hierra del Bocado, iniciada en 1998. La serie de sellos que se emite consta de seis valores que reproducen la belleza y singular estampa de esta estirpe de animales, herederos de la raza autóctona que existía en Jerez a mediados del siglo XV. La emisión se presenta en forma de mini-pliego de 12 efectos.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.  
 Papel: Estucado, engomado, fosforecente.